

REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL AÑO ESCOLAR 2023 CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR SANTA ANA TACNA

Versión : **2023**Revisión : **01**Pág. 31 de **37**

ANEXO Nº 06

CARTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO DE LA FAMILIA

Hna. María Teresa Guzmán Castro Directora del C.E.P "Santa Ana" - Tacna Ciudad. -

Nosotros nadras y/o tutores legales de la menor nostulante:

11000ti 00 paar	oo yio tatolo	o loguloc do	ia monor poote	aidirito.		

DECLARAMOS EXPRESAMENTE Y NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Que hemos sido informados de las disposiciones dadas por la Institución respecto al Proceso de Admisión de estudiantes para el Año Escolar 2023, por lo tanto, nos comprometemos a observar y cumplir con los requisitos y condiciones establecidos; y a respetar y aceptar los resultados que publique el C.E.P. Santa Ana de Tacna.

SEGUNDO: Declaramos haber brindado y nos comprometemos a continuar brindando información completa, verás y actualizada solicitada por la Institución, con carácter de declaración jurada por lo que asumimos los efectos que dicha declaración origine; facultando al C.E.P. Santa Ana de Tacna a tomar las medidas que estime por conveniente y según lo dispuesto en su reglamento en el caso se vulnere su "buena fe".

<u>TERCERO</u>: En caso de obtener y aceptar la vacante, nos comprometemos a respetar y cumplir el modo de proceder del C.E.P. Santa Ana de Tacna; según su Proyecto Educativo y del cual tendremos conocimiento, sus disposiciones internas, normas de convivencia y reglamentos que velan por la educación integral basada en principios y valores de la Institución Educativa, así como a cumplir con la presentación de documentos y pago de la cuota de ingreso en el plazo establecido por el Colegio.

<u>CUARTO:</u> En caso de no usar la vacante, nos comprometemos a informar oportunamente a la Institución Educativa, antes del proceso de matrícula, mediante documento escrito, reconociendo que la cuota de ingreso será devuelta previa solicitud por escrito y se descontará de la misma los gastos administrativos incurridos con motivo del desistimiento de la vacante conforme al método de cálculo establecido en el DS 005-2021-ED.

QUINTO: Que, en caso de no obtener la vacante solicitada, nos comprometemos a aceptar los resultados del proceso y no realizar ninguna queja o reclamo al respecto, asimismo, a no solicitar la devolución del pago del derecho de postulación, el cual reconocemos que no es reembolsable.

En señal de conformidad procedemos a firmar el presente documento.

		Tacna,	_de	del 20
Huella Digital	(Firma del Padre de Familia, Tutor Legal o Apoderado)	Huella Digital	(Firma de la Madre de Familia, T	utor Legal o Apoderado)
NOMBRES:		NOMBRES:		
APELLIDOS:		APELLIDOS:		
D.N.I. N°		D.N.I. N°		_